

#TECDMX

IMPUGNAN RESULTADOS EN 12 ALCALDÍAS

ADemás, en 27 distritos hay juicios por supuestas anomalías en elección de diputados locales



En 12 de las 16 alcaldías se han presentado impugnaciones referentes al proceso electoral de este año, así lo informó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

120

IMPUGNACIONES SUMAN PARA TODO EL PROCESO ELECTORAL.

Según datos de este órgano, hasta las 15:00 horas del 20 de junio, se han presentado en general 41 impugnaciones para alcaldías y concejalías.

Las alcaldías en las que hasta el momento los resultados han sido acatados por todos los partidos políticos son: Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Xochimilco, y Tláhuac.

Iztacalco, que ganó Morena-Verde-PT, con Lourdes Paz, es la demarcación con

95

FUERON PROMOVIDAS POR PARTIDOS POLÍTICOS.

el mayor número de impugnaciones, con siete.

Sigue GAM—dondetriunfo Janecarlo Lozano—, con seis; y en tercer lugar, Álvaro Obregón—que ganó Javier López Casarín—, con cinco.

Asimismo, Cuauhtémoc, Tlalpan e Iztapalapa recibieron cuatro impugnaciones; para Coyoacán se presentaron tres.

En tanto, con dos asuntos están Magdalena Contreras, Cuajimalpa, y Venustiano Carranza; y con una Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

Por otra parte, solo 6 de los 33 distritos electorales—por los que se eligen diputados locales—no fueron impugnados y corresponden a: distrito 2, en GAM; 12, en Cuauhtémoc; 13, en Miguel Hidalgo; 14, en Tlalpan; 20, en Cuajimalpa; y 23, en Álvaro Obregón.

Los distritos con más impugnaciones—tres cada uno—fueron: el 6, en GAM; 11, en VC; 29, en Iztapalapa; y 7, en Milpa Alta. El resto—incluida la diputación migrante—tienen 42 impugnaciones.

Sobre la designación de plurinominales por parte del Instituto Electoral, se han recibido ocho impugnaciones.

Para la Jefatura de Gobierno, recibió 29 impugnaciones, de diversos actores y partidos políticos, así como ciudadanos. ■

OPTIMIZAN RECURSOS

1 • El IECM rehabilitó materiales y ahorró 166 millones de pesos.

2 • 90% de estos ya se habían utilizado en anteriores elecciones y consultas.

3 • Entre ellos están las mamparas, urnas electorales y cancelos.

4 • Con esto se evita la generación de toneladas de residuos.

REFORMA

Encabeza en expedientes contienda a diputaciones

Recibe el Tribunal 120 impugnaciones

Deberá órgano local atender los procesos con tres magistrados suplentes

ALEJANDRO LEÓN

Las impugnaciones que ha recibido el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) han incrementado tras los comicios del 2 de junio, pues de acumular 75 la semana pasada, ayer sumaban 120.

Las valoraciones de los expedientes las realiza con apenas dos de los cinco magistrados con los que debería de contar, lo que fue cuestionado por una consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el representante del PAN.

En la elección a diputaciones por mayoría relativa es donde el Tribunal ha recibido más impugnaciones, con 42.

Le siguen los comicios de alcaldías y concejalías, con 41.

La Alcaldía por la que más reclamos se han recibido es Iztacalco, con 7 casos; seguida de Gustavo A. Madero, con 6; Álvaro Obregón, con

5; Cuauhtémoc e Iztapalapa, con 4, respectivamente, y Coahuacán, con 3.

En la contienda de Jefatura de Gobierno ha iniciado 29 asuntos, mientras que en la designación de diputaciones por representación proporcional, 8.

Desde 2021, el TECDMX ha trabajado incompleto, debido a que el Senado ha sido omiso en designar a tres magistrados.

Con el objetivo de alcanzar el quórum, el organismo nombró en funciones de magistrados a dos secretarios de estudio y cuenta.

Erika Estrada, consejera del IECM, externó su inquietud debido a que el Tribunal opera de manera incompleta, además de que cuestionó la legitimidad de las designaciones.

“Plasmar la preocupación de que en estos momentos importantes para la democracia y los cauces jurisdiccionales no contemos con órganos completos que cuenten con legitimidad suficiente de cada uno de sus miembros, toda vez que no ha sido procesado los nombramientos en el Senado de la República.

Erika Estrada, consejera del IECM

“La ausencia de nombramientos, de acuerdo a las reglas constitucionales y legales que nos hemos dado como País, diezma la calidad con la que podrían estar actuando (los tribunales).”

Andrés Sánchez, representante del PAN

“Son secretarios de estudio y cuenta que hoy están en funciones de magistrado, no fueron electos por el Senado, ellos no tienen el concurso de las fuerzas políticas.”

“Si bien los tribunales han encontrado mecanismos alternos para poder solventar las cargas de trabajo, la ausencia de nombramientos, de acuerdo a las reglas constitucionales y legales que nos hemos dado como País, diezma la calidad con la que podrían estar actuando”, comentó.

Andrés Sánchez, representante del PAN, también ha manifestado su preocupación y asegurado que espera que el Senado atienda el pendiente de las tres magistraturas para que exista un órgano “realmente colegiado” y balanceado.

“(Preocupado) porque

son secretarios de estudio y cuenta que hoy están en funciones de magistrado, no fueron electos por el Senado, ellos no tienen el concurso de las fuerzas políticas y eso lo tienen el concurso de los magistrados actuales”, dijo en entrevista el 2 de junio.

En contraste, Eduardo Santillán, representante de Morena, consideró que está salvaguardado el funcionamiento del Tribunal, en el cual, dijo, confía su partido.

“En este momento no hay vacíos jurídicos que impedirían que se tomen las resoluciones correspondientes”, expresó.